Espana.

Edicion de la mañana.

MADRID : Se suscribe en la tibreria de Monier, Carrera de San Go-rénimo. 10: Tiedo, Carretas, 41: Guesta, Mayor, 2:Administracion de La BSPANA, Factor, 9, principal. 12 realés at mes.

PROVINCIAS, Ościena de Correos y principales ibrerias, y por M brazz franca al administrador de LA ESPARA, 21 reales al moo, 60 trimestre, 220 al año.]

Año VII. Núm. 1977

ESTERIOR.

Por el correo de aver se han recibido noticias de Constantinopla, que alcanzan al 30 de agosto. Ya no admite duda la salida de la espedicion, ni tampoco el punto á donde se dirije, pues en una proclama que ha dado el mariscal Saint-Arnaud declara que el mejor medio de conseguir la paz es la ocupacion de Crimea y la oma de Sebastopol, en cuyos baluartes promete á sus soldados que ondeará muy pronto la bandera de las tres naciones aliadas. Los soldados de marina de las escuadras parece que han solicitado y obtenido el favor de dar el asalto. cuando Sebastopol sea atacado. La espedicion se compone de 80,000 hombres, divididos del modo siguiente: 40,000 franceses, 25,000 ingleses y 15,000 turcos. El principe NAPOLEON, y el duque de Cambridge, habian marchado ya al ejército, á fin de encargarse del mando de su respectiva division.

Tambien las noticias de Asia son satisfactorias. En una invasion que ha hecho Schamyl en Georgia, se asegura que ha batido á los rusos. y que se ha llevado en rehenes muchas personas notables del pais invadido. Las tropas rusas que habian penetrado en Bayaceto, han evacuado precipitadamente aquella importante ciudad. Despues de haber volado la ciudadela y demas fortificaciones, emprendie-ron su retirada por el camino de Tiflis, con lo cual ha quedado nuevamente espedito el camino para que las caravanas puedan llegar sin peligro à Persia. En una correspondencia de Constantinopla, de fecha anterior al parte telegrafico de Marsella, de donde tomamos estas noticias, ya se anuncia como probable la evacuacion de Bayaceto por los rusos, atribuyéndola unos á las órdenes dadas al general Waan-CEL por el principe BEBUTOFF para que se le incorporara con todas sus tropas en las cercanias de Kare, y por otros a las disposiciones adoptadas por el gobernador turco de Van, el cual parece habia logrado reunir fuerzas mas que suficientes para espulsar à los rusos de la ciudad que han abandonado.

El corresponsal de la Independencia belga en Constantinopla, señala por sucesor de Musta-Fá-Balá, en el mando del ejército de Asia; al célebre Ismail-Bajá, general del ejército que en Kalafat y sus cercanías obtuvo tan gloriosos triunfos. Esta eleccion nos parece mas acertada que la del general Guyon; porque si se ha de juzgar el mérito de los hombres por sus antecedentes, no cabe comparacion entre los dos.

En Constantinopla corria el rumor de que los aliados iban a enviar inmediatamente a Asia, ademas del contingente tunecino, una division anglo-francesa. Para ayudar al nuevo general que ha de reemplazar á Mostafá-Balá se ha nombrado una comisiou compuesta de oficiales ingleses y franceses.

Sam-Bara habia recibido ya oficialmente la

investidura de la Puerta como virey de Egipto.

Los emigrados válscos han presentado a la Puerta numerosas solicitudes reclamando contra la vuelta á Valaquia del hospodar Stirbey; pero estas peticiones han sido desatendidas porque los gobiernos turco y austriaco tienen decidido que se encargue de nuevo de la administracion del principado dicho hospodar.

El general de las tropas francesas que están ampadas en el Pirco, ha pedido otra vez gobierno griego que le permita trasladarse con todas ellas á Atenas. La Puerta ha prorogado el nuevo plazo que habia concedido á la marina griega para que continúe navegando en las aguas de Turquia.

Todavia no se ha restablecido la confianza entre los ministros griegos y su soberano. El único en quien confia el rey Othon, es en el presidente del Consejo, MAUROCORDATO. No obstante esta disidencia, parece que el ministro de la Guerra ha conseguido que el rey firmara el decreto disolviendo los cuerpos francos, á lo cual se habia negado hasta aqui con grande energia.

En todas las poblaciones de Oriente invadidas por el cólera, iba disminuyendo mucho la epidemia, y en algunas de ellas habia desaparecido casi completamente. En Esmirna y otras poblaciones, habian ocurrido graves desór-

Algunos periódicos estranjeros dicen que se preparaba una nueva insurreccion helénica en Epiro v Thesalia; pero esta noticia no nos parece verosimil, sobre todo hallandose presentes las tropas anglo-francesas.

Si bien la generalidad conviene en que la contestacion de Rusia á las proposiciones de las potencias occidentales es negativa, aun no se sabe con exactitud en qué terminos se halla concebida, por cuya razon cada corresponsal comenta de diferente manera las noticias que ha podido adquirir. De las muchas versiones que publican los periódicos estranjeros, la que

encuentra mejor acogida es la siguiente: Segun ella, el gabinete de San Petersburgo ha dirigido una nota al gobierno austriaco, y solo una copia de ella al prusiano; porque habiéndose limitado este último a recomendar las peticiones de Austria, no ha creido necesario darle una contestacion especial. En dicha nota parece que el conde de Nesselhone manifiesta que el Czar, á fin de que no subsista ningun motivo de queja por parte de las potencias alemanas, concede gustoso todo aquello que ha podido alarmar á dichas potencias; y como lo ocupacion de los principados ha sido la causa principal de la actitud que han tomado respecto a Rusia, reitera la promesa de que sus tropas se retirarán al otro lado del Pruth. Tambien se obliga á que la navegacion del Danubio quede libre en lo sucesivo. Por lo que toca á las demas garantías, el emperador Nico-Lás se niega terminantemente á darlas, manifestando que solo podrán arrancárselas por la fuerza.

En vista de esta contestacion, se asegura que Austria v Prusia someterán á la Dieta germánica varias peticiones con el objeto de que determine la actitud que ha de tomar ulteriormente la Confederacion. Refiriéndose à este mismo asunto, hé aqui cómo se espresa uno de nuestros colegas: «La Dieta germánica va a decidir | Otra noticia hemos recibido aver por la misma via,

contingentes federales. Esta decision será algo mas que la decision de una de las muchas cuestiones que diariamente está llamada á resolver. Es la aprobacion de la política de Austria ó de Prusia. Es quizá la adhesion de la Confederacion germánica à las potencias occidentales ó à Rusia, y sea cual fuere, nunca dejará de ser uno de los actos mas importantes y que mas han

de ocupar tambien á todos los periódicos. El 20 de agosto hubo una escaramuza bastante fuerte cerca de Mosesti, en el Buseo (Valaquia), entre un destacamento de cosacos y otra de esploradores turcos.

Las vanguardias turcas empezaron el 20 á hacer reconocimientos en direccion de Fokschany, Ibraila y Galatz.

De este último punto dicen el 24 que para mediados de setiembre se espera alli al principe Gorrschauff, que se halla ocupado en una revista de inspección en Moldavia. El general Luders habia dado parte de la llegada del principe á los coroneles de los regimientos.

Se lee en un periódico de Stockholmo que la escuadra francesa del Báltico, con las tropas que llevaba á bordo, regresará á Francia del 3 al 10 de octubre, y que cuando se verifique el desembarque, una parte de esta escuadra permanecera en Cherbourg, y la otra se dirijirá á Brest. Atribúyese esta retirada á la imposibilidad material de continuar las operaciones en la próxima estacion. El general Bonisco, gobernador de Bomarsund, habia llegado al Ha-

El Morning Herald dice que habian llegado a Portsmouth despachos importantes, que inmediatamente fueron enviados á Osborne, donde se hallaba el ministro, el cual, en vista de ellos, pidió licencia á la reina para regresar á Londres con sir CLARKE.

El principe Alberto de Inglaterra llegó el 5 al campamento de Bulogne en compañía del ministro de la Guerra, duque de Newtcastle. Fueron acogidos por Lois Napoleon del modo mas cordial. Al dia siguiente se dirigieron todos á Saint-Omer, donde revisaron las tropas, y en seguida regresaron à Boulogne.

El 6 hubo en Bruselas algunos desordenes bajo pretesto de la carestía del pan. Las tropas se pusieron sobre las armas y la gendarmería tuvo que obrar para deshacer los grupos, pero no ocurrieron desgracias.

El rey de Portugal y su hermano se embar-caron el 6 à medio dia en el vapor Mindello, que salió de Ostende con dirección à Portugal. Aunque de fecha atrasada, con respecto á

los partes telegráficos, insertamos la siguiente carta que publica la Independencia belga, por los curiosos pormenores que contiene:

«Constantinopla 24 de agosto.

¿Se llevará ó no á cabo la espedicion? ¿Se verificará pronto ó se esperara al año próximo, porque mas tarde la estacion estará ya muy adelantada para arriesgarse en las coatas de la Crimea? Tales son las pre-guntas que todo el muedo se hace, que por todas par-tes se oyen y á los que ninguno contesta de una manera positiva. Por mi parte, tengo, sin embargo, mo-tivos para creer que la espedicion se verificara y sin que pase mucho tiempo, pues segun cartas re-cientes de Varna, á estas horas está ya embarcado todo el material y hoy mísmo ha debido principiar e embarque de las tropas. Las que han llegado estos últi nos dias de Galipoli han recibido órden de perma-necer á bordo. En fin, se espera que la salida se veri-

Una sola cosa hubiera podido retardarla aun: el estado sanitario de las tropas y tripulaciones de las flo-tas combinadas; pero continuando la mejoria que de algun tiempo á esta parte se esperimenta, no parece posible que por esta causa se retarde la espedicion. Resta saber si habria algun peligro en embarcar un ejército que acaba de sufrir los efectos de una cruei epidemia, en buques que contienen un cierto número de enfermos y muchos convalecientes. En esto y en otras muchas consideraciones habrán finado indudablemente su atencion los generales en gefe y sino se detiene le espedicion será porque en realidad el peligro

no es tan eminente como se quiere suponer. Estos dias se han celebrado frecuentes consejos en la Puerta, con motivo de los últimos acontecimientos de Asia. Se van á adoptar medidas enérgicas para reforzar y reorganizar el ejército destinado á operar en aquellas comarcas. Todo el mundo estaba penetrado de que la necesidad mas apremiante era colocar al frente de aquel ejército á un general entendido. Los ministros lo han comprendido asi, y han nombrado general en gefe de las tropas de Asia á Ismail-Bajá, el mismo que tanto se distinguió en el Danubio desde que comenzaron las hostilidades, y particularmente en la defensa de Kalafat. No podia hacerse eleccion mas acertada, porque ismail-Bajá está considerado como un general de mucho mérito, y la opinion pública lo colora immediat mante de come de la constanta de mucho coloca inmediatamente despues de Omer-Bajá. Se trata tambien de enviar à Asia una comision de gefes franceses é ingleses, a fin de que juzguen en los lu-gares mismos donde han ocurrido los recientes acontecimientos el verdadero estado de las cosas, y puedan indicar con conocimiento de causa lo que debe hacerse en tan críticas circunstancias. Quizá se haya tardado algo en emplear este último medio; pero todavia se

esperan buenos resultados. Omer-Bajá ha licenciado á los irregulares, sin esceptuar á los que habian sido alista los por cuenta de los aliados y que habían recibido ya principios de organizacion y disciplina. Muchas causas hay en pró y en contra de esta resolucion, porque si bien es cierto que aquella milicia se entreguba á punibles escesos en los paises que atravesaba, no lo es menos que, bien dirigida, era susceptible de prestar grandes servicios. He tenido ocasion de oir decir ayer mismo al general Yusouff, persona competente en la materia, que los irregulares no eran tan insubordinados tan rebeldes á los principios de órden y obediencia como se pretende; que todo consiste en saberlos dirigir y que se habian portado admirablemente en la desgraciada espedicion de la Dobrutscha. Sea como quiera, el caso es que se les envia a sus casas, segun dicen, porque ya no se les necesita. Pero si mas tarde hubiere necesidad de elles seria fácil hacerlos volver? Esta medida de Omer-Bajá ha sido generalmente desaprobada.

La respuesta de M. Drouyn de Lhuys á la nota del conde de Nesselrode, recibida ayer por el correo de Viena, ha producido aqui un efecto prodigioso y ha dado al traste con todos los rumores de armisticio y de nuevas negociaciones que circulaban últimamente. Ya se conocia poco mas ó menos la naturaleza de las garantías que Europa exigiria para celebrar la paz, pero no se habian formulado aun decididamente. La respuesta á M. Drouyn de Lhuys no dá lugar á dudas res= pecto de este asunto, y como no es probable que el emperador Nicolás acepte las condiciones que se le imponen, debe desde ahora perderse toda esperanza de que se vuelvan á entablar las negociaciones.

en breve el asunto de la movilización de los que ha producido aqui grande sansación; la que con-contingentes federales. Esta decisión será algo firma un parte telégrafico últimamente trasmitido anunciando la realizacion del empréstito turco. Aunque esta operación no se haya terminado en un todo como se esperaba, no por eso deja de ser considerada como un feliz acontecimiento en las actuales circunstancias. La especulación ha empezado ya á esplotar este suceso; la Bolsa de ayer ha estado sumamente agitada y se han hecho ventas considerables á un tipo que ha producido en el agio una baja de 6 à 7 por 100 La presencia de Said-Bajá, el nuevo virey de Egip-

to, en Constantinoplo, pasa casi desapercibida, y aunque el gobierno le trata con gran deferencia y mucha distincion y le ha señalado para su residencia el palacio de Fériyé, que es el destinado á los principes estranjeros, casi nadie se acuerda ni habia de él. Esto mismo precisamente parece que desea el virey, á juzgar

por la poca ostentacion y por el mas que modesto séquito que ha traido consigo.

Antes de aver llegó à Therapia el duque de Cambridge. Sufre aun bastante à consecuencia de dolores reumáticos muy violentos; pero su estado no ofrece peligro, y se espera que muy en breve podrá volver a

El principe Napoleon está ya completamente restablecido, y se anuncia su partida para pasado ma-

La desavenencia entre el gran visir y el ministro de Hacienda, y á consecuencia de la cual se temió que se introdujera la desunion en el seno del Consejo, ha cesado ya afortunadamente. Ali-Ghalib-Baja, el nuevo yerno del Sultan, ha sido el que mas ha contribuido á que termine la disension de aquellos dos funcionarios, de lo cual se han congratulado todos en esta ca-

El gobierno ha recibido aviso oficial de que los griegos preparaban ostensiblemente una nueva espedicion del mismo género que la que tan mal éxito tuvo contra las provincias turcas limítrofes. Se ha for nado un nuevo comité para organizar este segundo movimiento de insurreccion, y recibir las ofertas patrióticas de todos los verdaderos helenos. Se dice que en estos últimos dias se ha enviado al mencionado comité una considerable cantidad, recojida entre los súbditos griegos, que la toterancia inesplicable de la Puerta permi-te en Constantinopla.»

El mismo periódico publica la carta si

«Vizna 2 de setiembre.

Ayer cuando os escribi, acababa de llegar el correo con la contestación del gabinete de San Petersburgo. Pocos instantes despues, el principe Gortschakoff tuvo una entrevista con el conde Buol, á quien comunicó el despacho de su gobierno, el cual no deja ya esperanza alguna de solucion pacífica. He sabido con efecto, segun os lo anuncié por telégrafo, que la respuesta de gabinete de San Petersburgo es 'ormalmente negativa, que Rusia continuará manteniéndose á la defensiva. me asegura que el emperador Nicolás ha manifestado que no tenia garantías que dar, y que si las que rian podian ir por ellas.

Inmediatamente despues de su entrevista con el príncipe Gortschakoff, el conde de Buol pasó á palació á verse con el emperador, que acababa de llegar de

Hé aqui las noticias que publican los periódicos ingleses relativas á los asuntos de Oriente:

«La Gaceta de Londres de ayer noche publica un poletin fechado el 24 de agosto de 1854 en el buque de S. M. ei Odin, en Ledsund y firmado por Francis Scott, su capitan. Da cuenta del reconocimiento hecho por el Odin, el Alban, el Gorgon y el Dri-ver en la direccion de Kamblinge y de las islas del Este.

Durante esta navegacion tan dificil en medio de es-

tas islas, los buques han varado muchas vecesen las inmediaciones de Abo. La espedicion ha hallado en estos sitios diez y siete lanchas canoneras, cada una con dos cañones y con veinte remos á cada iado. Se han avistados lievaban pabellon con la cruz. Tambien se han descubierto tres ó cuatro baterías ocultas.

El canal es muy estrecho, y los bosques espesos que bay á entrambos lados están ilenos de soldados. Es evidente que se esperaba de antemano la visita de la espedicion, pues la vispera llegaron 4,000 hombres de refuerzo y se esperaban 5,000 mas. Ademas de los soldados de la tripulación de las lanchas cañoneras armadas de dos cañones, habia 80 hombres en cada una de ellas. Las baterías de Abo y el fuego de las lanchas cañoneras no ha causado pérdi la alguna á la espedicion infilesa en este reconocimiento.» (Globe).

«Berlin 4 de setiembre.

Rusia no admite ninguna de las cuatro proposiciones hechas por Austria; se retira detrás del Pruth. espera á que se la ataque ó á que se la hagan otra: roposiciones pacificas.» (Times.) La siguiente proclama ha sido dirigida á los habiproposiciones pacificas.»

tantes de las islas de Aland, y leida en todas las iglesias el domingo 29 de agosto.

«Los que suscribimos, generales en gele de los ejér-tos combinados de tierra y mar, permitimos por la presente á las autoridades de estas islas que continúen en el desempeño de sus respectivas funciones. contando con que lo harán con celo y circunspeccion. En los tiempos de disturbios y guerra es deber de todo buen ciudadano dedicarse enteramente al sostenimiento del órden y a mantener la paz. Que las clases inferiores no se dejen alucinar, creyendo que no existen ni ley ni órden, porque la una yel otro se man-tendrán tan rigurosamente como antes. Despues de los últimossucesos, que han variado el aspecto de estas is-las, se ha levantado el bloqueo, y todos saben que se puede continuar libremente en el comercio con Suecia bajo las mismas condiciones y ventajas de siempre. Se advierte que ninguna persona debe tener comunicacion con el enemigo ó con Finlandia, y que todo aquel á quien se le pruebe haber infringido esta disposicion será castigado con todo rigor

BARAGUAT D'HILLIERS .- CARLOS NAPIER. PASCUAL DUBCRESNES,»

«El conde de Clarendon, secretario de Estado de Negocios estranjeros, ha nombrado al teniente coronel de artillería real R. F. Williams, comisario de la reina en Kars. La reina, por real orden de 7 de agosto, se ha dignado conceder á este oficial el grado de coronel mientras desempeñe aquel destino.» (Daily News.)

Templause mai estendide. Acaban de establecerse en New-York varias sociedades de templanza absoluta, cuyos estatutos prohiben, no solamente las bebidas atconólicas y el vino, sino tambien la cerveza, y hasta el uso del tabaco. Algunos miembros de estas sociedades, á fin de procurarse estimulantes, tomaron la costumbre de mascar ciavo, que, como sabemos es uno de los mayores astringentes, resultando de e to fatales consecuencias para algunos de ellos, pues á los pocos dias se sintieron atacados de calambres y convulsiones, pereciendo en medio de los mas atroces tor-

Filon. Se ha descubierto últimamente cerca de Retimo, un gran filon de carbon de tierra. El gobernador general envió á Constantinopla un ejemplar, con el cual se ha hecho un ensayo. Parece ser que el éxito

na sido salisfactorio. Movimiento continuo. Segun escriben de Malta, parece que en estos últimos dias ha pasado por aquel puerto un número considerable de vapores y traspor-

tes, no habiéndose advertido ningun cose de cólera á

INTERIOR.

Continúa en muchas de nuestras provincias la paraizacion de las obras públicas, ocasionando, como es consiguiente, no pequeños perjuicios á los pueblos y á la España toda y sumiendo en la miseria á los desgraciados que con su trabajo ganaban en ellas su sustento y el de sus familias. En ninguna época tal vez seria tan conveniente como ahora dar gran impulso á toda clase de trabajos, atendida la situación de algunos puntos de nuestro territorio. Las autoridades deben por tanto no descuidar nada de lo que con este asunto tenga relacion, con el doble objeto de aliviar la suerte de la clase trabajadora y de distraer los ánimos de algunos que faltos de recursos y desesperados pueden entregarse á deplorables desmanes. Disponiendo la conclusion de las obras empezadas y proyectándose otras nuevas, que sobrada matería hay para ello, á mas de conseguirse los dos objetos indicados, se fomentará la riqueza pública del pais. Hace mucho tiempo que se proyectaron las carreteras de Vizcaya y Asturias, y aun no se hecho nada para la inauguracion de los trabajos, y en igual caso se hallan otras muchas que seria prolijo enumerar. Es verdaderamente escandaloso, como oportunamente dice un periódico, que haya que pasar per la provincia de Búrgos para ir á Bilbao, y por las de Palencia, Valladolid y Leon para trasladarse á Oviedo. No hay nada que decir acerca del deplorable estado en que se encuentran tambien todos los caminos generales que conducen al interior, pues es bien conocido de todos.

Confiamos en que el gobierno fijará especialmente su atencion en esta cuestion tan interesante baio todos aspectos.

Segun las últimas comunicaciones de nuestros corresponsales de Vizcaya, la funesta enfermedad de la vid ha causado tales estragos, que todos cuentan por perdida la cosecha de este año. En varios puntos de aque señorio ha habido últimamente fuertes tempestades y copioses lluvias, las que afortunadamente no han causado daño alguno. Las personas que fueron á quellos pueblos á pasar la estacion calorosa, van regrecando, unas curadas ó mejoradas de sus achaques y padecimientos, otras en el mismo estado en que se hallaban en un principio, pero todas contentas de haberse encontrado en puntos en que, durante los últimos sucesos, ba habido tranquilida 1 y orden.

En la anteiglesia de Algoria, varios vecinos acaban de abrir una suscricion con el objeto de recaudar las cantidades necesarias para la construccion de una iglesia de nueva planta que supla á la antigua ermita de San Nicolás de Bari, ruinosa é incapaz ya para contener el vecindario de aquella 'eligresia, aumentado considerablemente durante estos últimos años. Este proyecto al parecer lleva trazas de realizarse, pues en él se hallan interesadas personas piadosas que donarán algunas sumas de importancia para la construccion del necesario templo.

El estado sanitario de toda Vizcaya es muy favo-

La epidemia colérica, como en vista de datos ciertisimos venimos diciendo hace algunos dias, declina notablemente en Barcelona. Desde las siete de la tarde del 6 á igual hora del 7, fallecieron en las casas particulares, en los hospitales de aquella ciudad y en la Barceloneta 119 personas, y 98 en el mismo espacio de tiempo del 7 al 8. Nuestros lectores comprenderán que estas defunciones son producidas, no solo por la epidemia reinante sino por enfermedades comunes. Entre los párrucos y demás sacerdotes que en estos dias de prueba, de llanto y de amargura velan á la cabecera de los enfermos moribundos, y se hacen acreedores á la eterna gratitud del vecindario, segun se nos ha asegurado, merece ser citado con encomio el nombre del R. señor don Francisco Bruguera, cura párroco de la Barceloneta. Este digno eclesiástico, que despreciando su propia vida, soportando las mayores fatigas, ha prestado eminentes servicios á los habitantes de aquella poblacion, trabajando incesantemente en favor de los pobres y de los que gemian en el lecho del dolor, en cuanto ha cesado en el espresado barrio el rigor del mai, se ha presentado al I. señor vicario general efreciéndose espontáneamente para pasar á la ciudad de Mataré con objelo de prestar iguales servicios, destinado esclusivamente á consagrarse al socorro de los pobres enfermos, visitando las casas en que sea mayor el peligro.

Desde el lúnes de la pasada semana el cólera se ha desarrollado con bastante fuerza eu la vecina ciudad de Materó. En los primeros momentos de alarma el terror de sus habitantes ha escedido á toda ponderacion, pero es de esperar que, restablecida algun tanto la calma, y convenciéndose aquellos de que su intranquilidad de ánimo y el miedo han ocasionado muchas mas víctimas que no la enfermedad reinante, procurarán resignarse á la voluntad del cielo, y presentar la frente serena al peligro, como uno de los medios mas seguros de evadirlo.

En muchos pueblos de aquel principado se han abierto suscriciones entre los vecinos y forasteros con el objeto de socorrer á los pobres y enfermos. Aplaudimos de todas veras este pensamiento.

En el resto de Cataluña la epidemia colérica causa ya menos estragos que en los pasados dias.

En Sevilla mejora tambien la salud pública. El dia 7 tallecieron 74 individuos y 63 el 8, debiendo advertir que en los primeros dias de la epidemia el número de defunciones fue de 120 á 140 ordinariamente. Esto solo nos demuestra que el mai declina visiblemente.

En Cádiz ha tomado de nuevo mayor incremento, contándose bastantes mas víctimas que en los primeros dias del presente mes, pero no tantas como al principio de la enfermedad. Los l'amados chinos parece que curan á algunos epidemiados, pero sus servicios no son tan maravillos como se ha diche, y pocos dias han sido suficientes para que queden al nivel de los enropeos en punto á la curacion del cólera morbo.

Segun el Siglo médico, tambien en Valencia se padece la temible enfermedad asiática. Por nuestra par-

te solo podemos decir que nuestros corresponsalos m aseguran que el estado de la salud pública de aquos: poblacion es inmejorable. Nuestro colega médico dique desde el dia 24 de agosto al 7 del actual han se próximamente 84 los acometidos y una mitad he muertos.La enfermedad ataca con preferencia á 🧺 gente pobre, mai alimentada y que habita cuartos pe-

En Alicante va cediendo la epidemia, merced celo y laudables esfuerzos del gobernador, que ha 🤫 bido alentar à aquellos habitantes visitando él mis. y consolando á los enfermos y adoptandos acertadomedidas. En tales términos han llegado á escasear 🗥 los alimentos, que ha tenido que enviar una columá recogerlos por los pueblos inmediatos. La consternoeion y los daños que han producido las medidas -aislamiento adoptadas por los pueblos, robustec mucho la opinion de los que sin negar la calidad trasmisible del cólera, estiman como desventajosa la ia comunicacion.

En Alcoy parece que no es tan grave el carácter 4. a terible enfermedad, como se temió en los primer :: momentos.

En Cáceres hubo el dia 2 una alarma no peque/o con motivo de haber sido acometida una mujer de sí:tomas sospechosos; pero la declaración de los facultative que la asistieron hasta el último momento ha tranqui lizado al vecindario, pues, segun ellos, la enfermed 🐨 de que habia muerto era una fiebre álgida.

El estado de la salud pública del resto de la penia, sula, nos aseguran ser satisfactorio.

Facinerosos. Se dice que hácia la parte de Carra!! za (Vizcaya) y en algunas de sus tierras próximas re: lengas, se han dejado ver algunos ladrones armade: y que entre ellos se encuentra uno harto célebre los anales del crimen, escapado poco ha de uno de l presidios nacionales. Aunque no poseemos dato nio guno acerca de su situacion y estado, creemos à nuestro deber escitar el celo de aquellas autoridades para que si es cierta la presentacion de los forajidor. can perseguidos sin el menor descanso hasta destruisles completamente. Bien sabemos nosotros que dentedel territorio vizcaino no podria subsistir una partietan numerosa ni aun mucho menor que se dedicar, à sus inicuas ocupaciones, pero conviene vivir alerça contra este gravisimo mai de fatales consecuencias para el pais.

Nos aseguran tambien que una partida del cuery de migueletes del Señorio, que al parecer ha llegada à tener noticia de esta voz, se encuentra preparada è castigar la audacia de los malhecheres y que recorra aquellos terrenos en que algunos sugetos parece que declararon haberles visto. Si es cierto esto, pronto darán de ellos buena cuenta.

Filantrópico ofrecimiento. El señor den Tomás España ha ofrecido al señor gobernador civil de la provincia de Alicante, todo cuanto pueda necesitar de so fortuna para atender à la gravedad de las actuales circunstancias.

Candidatos. En Zamora corren ya los nombres de don Manuel Villachica, vecino de Toro y de don Ciau 🔹 die Moyano, como candidatos para las próximas elec ciones.

La diputacion provincial de Valencio ha elevado al gobierno una esposicion sobre los estudios de la universidad literaria. Abraza diversos estremos, y es un documento razonado: pero su estension nos impide publicarlo. La primera firma es la del seguinte de la del seguinte de

nor Franquet, gobernador civil.

La ocasioo. En Barcelona se pedia dias pasados); miseria de cuatro duros por una gallina y al decir o comprador que este precio era un tanto exajerado. contestaba el vendedor, pues mas caras han de estar. A este paso se llevarán las gallinas á las platerias, e donde se venderán á precio de joyas.

El vapor Geros. Este buque de la carrera de Nan t tes á Santander, condujo desde aquel á este puerto e 🕏 su último viage rendido el dia 30, la suma de 711,003 fr. en especie.

Cuadrilleros. Una gavilla compuesta de crecido número de desalmados recorria las inmediaciones de Guadix, provincia de Granada, cometiendo cuantos cri-

La Guardia civil del puesto salió en su persecucion, ompleando en ella bastantes horas de dia y noche, hastr que lograron encontrarles justamente cuando acababar de robar la iglesia del pueblo del Marchal: al darles l? voz de alto la Guardia civit, contestaron con la de muera y una descarga, dando frente confiados en su mayor número; pero contestada su descarga por otra de lo: guardias, dos de los bandidos pagaron con la vida su atrevimiento. Al ver este resultado, se refugiaron entonces á una alameda, desde la que sostuvieron un vivafuego, retirándose al fin á favor de la oscuridad y obli. gados por los guardías, que avanzaron hácia ellos á 🕪 bayoneta.

Los bandidos abandonaron en su fuga los efectos ro · dos en la iglesia, y que consistian en un incensario, una naveta y una cruz parroquial, todo de plata, cuyos efectos fueron entregados á su prelado.

Gesacion. La comision de la última diputacion pro . vincial de Jaen, compuesta de los señores Pardiñas, Valenzuela y Saenz, ha cesado en el ejercicio de sus funciones, mediante la reinstalacion de la diputacion existente en abril de 1843, que es la llamada por el gobierno de S. M.

Aniversario. El 1.º de setiembre celebró la Milicia Nacional de Valencia el aniversario del pronunciamiento del año 1840. Con este motivo se colocaron las banderas en los balcones de la casa del Vestuario con una guardia perenne de honor: por la tarde amenizaron las bandas militares el paseo de la Glorieta.

Vicálvaro y Luchana. Esta denominación se ha dado en Palma de Mallorca á las compañías de cazadores de la Milicia Nacional.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud en est-

> MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. ESPOSICION A S. M.

Señora: La nueva organizacion dada á los estudiohace algunes años; el considerable aumento de asignaturas establecidas en las universidades, y el deseo de propagar conocimientos aun no generalizados en Es-paña, hicieron necesario á veces el llamar para el desempeño del profesorado público á personas que gozas ban de una merecida fama, sin sujetarias á los ejercicios de oposicion exigidos por anteriores regiamentos. Esto no se consideró tampoco en los planes de 1845 y de 1847 como el único medio de ingresar en el profesora 4 do, sino que ademas se abrió la puerta de tan nobiprofesion à los hombres de mérito reconocido, ya por

mendo párrafo contra los gobernadores de algunas provincias, especialmente de Galicia y Castilla. El párrafo concluye de esta manera:

«De esto tenemos noticias exactas, y de personas eminentemente liberales, que deseau que la marcha de la revolucion corresponda al principio que la dió origen. Enmigos de personificar acusaciones no siendo ante tribunales competentes, nos limitamos á liamar la atencion del gobierno para que prevenga y no necesite corregir.»

Parece que el gobierno ha pensado en el señor Vi-LLALVA, para gobernador de Zamora, á consecuencia de la vacante que deja el señor Conden que será trasladado.

Ha salido para Lisboa el señor don Francisco ALMEIDA DE SALDHANA, diputado á Córtes del vecino reino y ayudante del mariscal presidente del gabinete lusitano, que bace poco tiempo habia llegado á Madrid con objeto de visitar nuestra corte.

Su compañero de viaje, el señor Vasconcellos, permanecerá aun entre nesotros algun tiempe antes de regresar á su pais.

Acaba de llegar á está córte el mayor general Bais-TON, súbdito de S. M. británica.

En contestacion al artículo del Clamor del viernes, el señor Orense ha remitido al Tribuno copia de la siguiente comunicacion dirigida à aquel periódico.

«Séñores editores del Clamor Público.

Agradeciendo la parte que lo merece de su artículo de hoy, no puedo callar sobre otros puntos.

Cuando hablé del Senado, fué en la hipótesis de haberlo, pues me parecia el peor el de Francia y España. es decir, el de empleados. Si hubiesen sido reaccionarias algunas de mis ideas, Vds. me hubieran criticado y nunca fo hicieron. Desafío á mis enemigos á que reproduzcan mis discursos.

Sobre Cuba, yo y otros de la democracia europea, que valen mas que ve, hemos dicho á los Estados-Unidos que dispersor protojor una crosa popular, lo hagan sin esperar la recompensa, que la idea del interés degrada á los gobiernos como á los individuos.

No renuncié lo de marqués porque no dijesen queria ahomar las medidas anatas, y tan públicos eran mis sentimientos, que no habia eleccion en que mis enemigos no me tachasen de republicano a lo que jum s contesté: quien calta otorga, dicen en Castilla.

En las Cortes, ni con la invinolabilland habieran permitido hablar de la república. Siembre hable y cité con elogio las provincias Vas-

congadas, y recibi de ellas gracias. Dije eran la Suiza española.

La federacion asegura mas de filinguia forma la defensa y la propiedad, cosas de que siempre he sido campeon. Me parece increible que Vds. no lo comprendan asi, y que hagan contra ella argumentos tan débi'es.

Demos por ahora por terminada esta polémica, y quedo de Vds. atento S. S. Q. S. B.

JOSE MARIA DE ORBRSE. Madrid 8 de setiembre de 184 (1)

Tenemos una satisfaccion en insertar la carta que el alcalde y síndice del ayuntamiento de Quintanar de la Orden han dirigido á la Nacion, porque creemos que despues de esta declaracion la credulidad pública no se hallará espuesta á las falsas alarmas qu dias se han esparcido por la corte.

«Señores redactures de la Nacion. Hemos de merecer de su fina atencion se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente rectifi-Cación :

Algunos periódicos de esta capital, fundados en dates inciertos y cuyo origen ignoramos; han supuesto que la villa de Quintanar de la Orden, de la provincia de Toledo, había sido invadida del cólera-morbo. Semejante suposicion ha alermado á infinitas personas, que tienen sus familias en dicha villa; y justo y razonable será aquietarlas, asegurando los que suscriben que hasta el dia 6 del corriente mes no solo no ha ocurrido ningun caso de colera , sino que, por el contrario, se disfruta de conqueta sajud, a escapeton de las autor medades propias de la estacion, y aun estas en menor escala que en años anteriores.

Como alcalde y síndico del ayuntamiento constitucional de dicha villa, tenemos el deber de rectificar y desmentir dicha noticia, seguros de que Vds. se apresurarán á insertarla en su liberal periódico, quedando en el entretanto suyos afectísimos servidores que su mano besan. El alcalde segundo, Pedro Nolasco de Mota,-Ei sindico, Antonio Sanchez Villacaña.

Madrid 9 de setiembre de 1854.»

Parece que el señor don Martin de cos Heros, recien llegado de Bélgica, ha admitido y jurado la intendencia de la real casa y patrimonio.

La Nacion del domingo añaŭe los siguientes nombres à la sista de los que en la madrugada del 7 de mayo de 1848 ocuparon el cuartel de San Mateo:

Don Ramon Morillo. Don Joaquin Ramirez de San Juan. Don Juan Ramirez de San Juan. Don Eduardo Corrales. Don Bernardo Vadell. Don Felipe Peinade. Don José María Daty.

Del Boletin de Comercio de Bilbao, tomamos lo siguiente:

ELECCIONES DE GUIPUZCOA.

El dia 4 se celebró por fin como estaba anunciado en Villafranca, la reunion de electores de esta provincia, á la que asistieron 74. Se procedió á una votacion de los candidatos, imponiendoles la obligacion de publicar cada uno su programa.

Hemos dicho que el número de electores presentes fué el de 74.

He aqui ahora el resultado de la eleccion. Obtuvieron votos:

Los Sres. Collado (don José Manuel).]. . 49 lturriaga (don Agustin). . . . 38

Mariategui (don Luis). 28 Palacies (don Francisco).... 5 Aldamar....

Tenemos entendi lo que el señor Iturriaga no trata de aceptar la diputacion.»

Véase de qué modo queda dividido económicamente el Señorio de Vizcaya, y los pueblos que pertenecen a cada distrito electoral:

Distrito de Amorevieta: su cabeza la anteiglesia de este nombre.

Amorevieta, Echano, Gorocica, Ibárruri, Larrabezúa, Lemona, Vedia.

Distrito de Bermeo: su cabeza la villa de este

Baquio, Bermeo, Busturia, Mundaca, Pedernales, Distrito de Bilbao: su cabeza la villa de este

Abando, Aloneótegui, Arrigorriaga, Baracaldo, Basaurl, Begoña, Bilbao, Derio, Deusto, Echévarri, Galdácano, Lezama, Miravalles, Zamudio, Zarátamo, Zollo.

Distrito de Carranza: su cabeza el valle de este nombre.

Carranza, Lanestosa, Trucios.

Distrito de Durango: su cabeza la villa de este nombre.

Abadiano, Durango, Ermua, Garay, Izurza, Mallavia, Mañaria, Verriz, Yurreta, Zaldivar.

Distrito de Elorrio: su cabeza la villa de este

Apatamonasterio, Arrázola, Axpé, Elorrio, Distrito de Erandio: su cabeza la anteiglesia de este

Berango, Erandio, Guecho, Lejona, Lujua, Son-

Distrito de Gueñes: su cabeza el consejo de este nombre,

Galdames, Gordejuela, Güeñes.

Distrito de Guernica: su cabeza la villa de este nom-

Ajanguiz, Arrazua, Arteaga, Cortézubi, Forua, Guernica, Luno, Mendata, Morga, Murueta, Mujica, Rigoitia,

Distrito de Lequeitio: su cabeza la villa de este nom

Apocoto, Huizaboruega, Ispasier, Loquitio, Mende-ja, Hurkinga Navaratz Distrito de Martanna su cabesa la villa de cara nombre:

Arbácegui, Berriatua, Cenarruza, Echevartia, Guerricaiz, Jemein, Marquina, Ondárroa. Distrito de Munguia: su cabeza la villa de este

Arrieta, Fica, Fruniz, Gamiz, Gatica, Maruri, Meñaca, Munguía (anteiglesia), Mungía (villa.)

Distrito de Nachitua, su cabeza la villa de este nombra.

Bedarona, Elanchove, Ereño, Ibarranguelua, Napistrito de Ophantiano pu capeza la villa de este

Ochandiano, Ubidea. Distrito de Orduna, que consta de sola la ciudad de

Distrito de Orozco: su cabeza el valle de este nom-

Aracaldo, Arrancudiaga, Orozco. Distrito de Piencia: su cabeza la nombre.

Barrica, Gorliz, Lauquiniz, Lemoniz Plencia, Sope-Iana, Urduliz.

Distrito de Portugalete: su cabeza la villa de este

Cuatro-Concejos, Portugalete, Tres-Concejos. Distrito de Valmaseda: su cabeza la villa de este

Arcentales, Sopuerta, Valmaseda, Zalla,

Distrito de Villaro: su cabeza la villa de este nom-Aránzazu, Castillo y Elejabeitia, Ceánuri, Coverio

con Olabarrieta, Dima, Villaro, Yurre. El señor Calatrava, ministro que ha sido de Hacienda, ha publicado el siguiente progra-

ma de las reformas que considera necesarias en el sistema tributario. Señores redactores del Clamor Público. Muy señores mios: He de merecer á Vds. se sirvan insérter en su apreciable periódico el adjunto escrito dandoles por ello anticipadamente las mas aten-

tas gracias. Su contesto esplicará tambien á los que parece han interpretado erroneamente mi no-aceptacion de la presidencia de la junta de clases pasivas, los motivos que para no admitirla he tenido. Es de Vds. seguró servidor q. s. m. b.

RAMON MARIA GALATRAYA.

Escorial 4 de setiembre de 1854. Tengo el honor de someter al exámen é ilustrado uicio de la comision nombrada para proponer la reforma conveniente en el sistema actual de impuestos y contribuciones, las ideas y pensamientos que sobre tan importante materia se me ocurren mientras cesa el molivo que, à pesar mio , retarda mi presentacion en

garage la entare de la Cuestiones que en mi opinion deben resolverse desde luego afirmativamente.

de 1.º de enero de 18 contribucion de consumos des-de 1.º de enero de 1833.

2.º Idem de los derechos de puertas, idem.

3.º Libertad absoluta del tráfico interior, idem.

Los 150 ó 155 mitiones que vendra á percibir hoy el Erario en limpió por los dos primeros conceptos, pueden compensarios bien las economias que deben hacerse en el presupuesto general de gastos.
Importa el que actualmente rige la asombrosa can

tidad de 1,600 millones, carga que, a mi entender, escede á las fuerzas de la nacion y á las legitimas, necesidades del servicio en mas de 400. El del año de 1840 ascendia (aun figurando en él por 300 y pico el de Guetra) à 900 millones ; y aunque se agreguen à esta suma el presupuesto del clero, que corria por separado y el aumento que han tenido despues los intereses de la deuda, no se concibe la razon de tan enorme diferencia entre los gastos de aquella época y los de la

presente El pais clama, con justisimo fundamento, porqué s ponga eficaz reme lio en los abusos introducidos por é mas itesenfrenado despilfarro y prodigalidad en estos años últimos; y fuera muy de deplorar que se desconociese, que sin grande y severas economías no es

fletes que la rodean. Si todavia no se quiere aventurar (an materia de supresion de tributos) lo cierto por lo que pudiera e dir faltido, los alelantos beches en la ciencia económica deben servir de guia para conocer châles son las contribuciones indirectas que pueden adoptarse con menos inconvenientes.

En cuanto á los arbitrios municipales, que de cualquier modo pueden afectar la libertad del tráfico interior, deben quedar ignalmente suprimidos, cubriéndose el déficit que dejen con un recargo proporcional en las cuotas de la contribucion general directa de que hablaré mas adelante.

Cuestiones à dilucidar con presencia de los datos, que para su resolucion se consideren necesarios;

Refundicion en una sola contribucion directa general, de las de inmuebles, agricultura y ganadería. y subsidio industriai y de comercio.

Desestanco del tabaco, sustituido por un derecho de arancel á la entrada de este artículo en el reino.

Desestanco de la sal.

Aranceles. 5.2 Desamortización de bienes y propiedades, para cuya enagenacion no se ofreciesen graves inconve-

Respecto de la primera indicacion, parcee indudable que no es solo conveniente, sino necesario regularizar de un modo mas sencilto y menos vejatorio las espresadas contribuciones; así como también que no pueden sostenerse en buenos principies ni el estance del tabaco, ni la prohibicion de su cultivo.

El menor ingreso en las arcas públicas que, resultaria por el desestanco de la sal, debe esperarse que seria compensado en grati porte por el incremento que tendría la industria, lo mismo que la riqueza agricola y pecuaria, aumentandose en su consecuencia la ma-

teria imponible y contribuyente. La revision de los aranceles es asimismo precisa, para que se hagan en elles las medificaciones de que sin duda son susceptibles, tanto en provecho del Era rio, como en beneficio y mayor ensanche del comercio.

III. Cuestiones cuyo examen es igualmente indispen-

sable. 1.ª Reforma de las disposiciones vigentes sobre

papel setlado. 2.2 Id. id. Id. id. sobre hipotecas.

Id. id. sobre gracias y mercedes.

Id. id. sobre herencias y sucesiones. 5.ª Id. id. sobre descuento en los sueldos de empleados activos, y en los haberes de las clases pa-

Tocante al papel sellado, es imposible no convenir en que necesitan una bien meditada reforma las disposiciones que rigen en la materia, hallándose en el mismo caso las referidas á los derechos de hipotecas.

Las gracias y mercedes, como igualmente las herencias trasversales, y las mandas y legados, deben contribuir por una escala gradual, proporcionalmente á la significación que tengan las unas en el órden sociál, y á la importancia y condición de las otras. A estos artículos seria hoy o asión de añadir otro en

el catálogo de los tributos; sometiendo á un impuesto razonable à varios objetos de lujo que pueden bien soportario, pues no porque se presuma que fuera de escaro rendina nto debe desestimarse, atendiendo á que las contribuciones deben pesar mas asbre los que mejor pueden pagarirs.

Tambien seria muy propio recargar el que figura
nominalmenta sobre las conderoraciones (tan notable—

mente prodigades en estos últimos tiempos), haciéndose de irremisible exaccion en lo sue sivo, ya que hasta ahora ha habido ta ita facilidad en chtenor tales gracias, libres de todo gasto.

El descuento en los sueldos y haberes corresponde sea tambien gradual desde 3 á 25 por 100.

IV. Otras cuestiones de no mener entidad é impor-

tancia: De nada serviria una reforma beneficiesa y atimada en el sistema tributario, si no se biciera al propio tiempo la que tanto necesita el régimen actual administrativo. La anómala, complicadisima y exorbitantemente costosa organización de la mayor parte de las desendencias de Hacienda (no es ocasion aqui de hacer mérito de las de los otros departamentos del Estado) hacen absolute nente preciso, ca mi concepto, que

se proponga y recondende al gobierno de S. M.:
1.º Que se varie le constitución del mismo ministerio de Hacienda, separando distintamento las funciones directas y administrativas, de las concernientes á la distribución é inversion de los caudales públicos. El ministro de Hacienda debs ser su supreme director y administrador, no un mayor domo respecto de los demás indivíduos del gabinete, acostumbrado hasta altora (en que es de esperar no suceda así para lo sucesivo) à prescindir del estado del Tesoro en el ejercicio de sus respectivos cargos. Tampoco puede convenirle cargar principalmente con la responsabilidad de si se cubren o no los diferentes servicios de los otros departamentos, y mucho menos tener espuesta su reputacion á desfavorables juicios en punto al manejo de

Entiendo, por tanto, que todo lo relativo á pag s y operaciones del Tesoro, como igualmente á contratas. concesiones, anticipos, préstamos y otros negocios semejantes, que en mas ó menos grados pueden ajec-tarie, debia someterse á uan junta ó consejo compuesto del presidente del de ministros, del que lo sea de Hacienda, en calidad de vice-presidente, del contador general del reino (de que hablaré despues), de uno de los directores generales de rentas, de un ministro del tribunal de Cuentas y de un secretario general, refunl'éndose en la oficiua que habria de estar a cargo de

este la actual direccion del Tesoro. Si no debe haber nunca reparo en tomar ciemplos de otras naciones, cuando pueden ser útiles y provechosos, creo que se obraria cuerdamente en adoptar el que nos ofrece la inglaterra en lo que alli se liama

2.º Que se restablezca la contaduria general del reino, en la que se reunieron (sin confundirlas) en 1842, bajo un solo gefe, las contadurias generales de valores y distribucion, devolviéndole las importantes atribuciones que ejercian esas antiguas y autorizadas dependencias, de las que no es hoy sino una pátida sombra la direccion general de contabilidad que la ha reemplazado.

Que se forme una sola direccion general de rentas, de las que actualmente existen con diferentes denominaciones (escepto las de la deuda y loterías, mientras estas fueron permitidas) á cargo de tres directo. res, y un gefe secretario de seccion para cada una de la divisiones naturales de las mismas rentas, con lo cual es evidente que habria mas unidad y concierto en la administracion, y mayor facilidad para el ministro del ramo de conocer la buena ó mala marcha de esta. no teniendo que entenderse sino con un solo centro directivo.

Que se supriman todas las juntas y comisiones que devenguen sueldos, y entiendan en asuntos concernientes à Hacienda, encomendandose estos à las oficinas permanentes, con cuyas atribuciones tuvieren mas analogía. Grandes aliorros se obtendrian en ello.

Que se suprima asimismo la direccion de lo contencioso en Hacienda, impropiamente asi llamada, puesto que ni ejerce lunciones directivas, ni pronuncia fallos en los asuntas de que entiende. Su accion es solo consultiva, y en este supuesto parece, que para ilustrar el juicio del ministro en sus acuerdos y resoluciones sobre les indicades negocios, podria ser suficiente y mucho mas geonómico, el auxino de un i ó mas ase-

sores letrados, segun la práctica antigua. 6. Que se revise y examine la ley organica del tribunal de Cuentas, para enmendarla y corregarla (como lo preesita indudate emente) de modo que sea una verdad su titulo, y que la autoridad de que debe estar reposible que la nueva situación creada por los grandes y instren caudales públicos, que a los que en grande es-

eportunamente à las Cortes las cuentas del Estado.

Que se dereguen todas las disposiciones tema das en contravencion ó disonancia con el testo y genuino sentido de la ley de 1835 sobre clases pasivas; mandandese que se observe esta estrictamente in to succeivo, para que el Tesoro no sufra (como no puede menos de resultar de algunas de dichas disposiciones) mayores cargas que las que la metadotada ley da-

Que se de dare del medo mas absoluto y terminante que en la administración de la Hecienda no pueden intervenir ni ne zelarse ningunas otras autoridades que las suyas propias, -- No opino, sin embargo, por el restablecimiento de las intendincias en la Piníasula, incorporadas por recientes disposiciones á los gobiernos civiles, porque creo que basta con un administrador principal en cada una de las provincias; pero si tengo por absolutamente necesario el de las superintendencias de Ultramar, derogándose el decreto (no recuerdo de qué fecha) por el que se refundieron en las capitanías generales. Esta innevacion puede ser causa de grandes irregularidades en el árden económico-administrativo coa grave detrimento del Erario pirblico; y habiendo sido ya deregado dicho decreto relativamente á las comandancias generales de Marina, hay mucha mas razon para que así se verifique tun bien con respecto á las espresadas superintendencias.

Quo en satisfacción al veliemente deseo manifestado en todo el pais, de que se ponga coto á la cor-rupcion é inmoralidad, se establezca por regla general é infl xible, que no tendrá entrada en destinos de Hacienda ninguo individuo tachado de impunes manejos, ó de relajadas costumbres, y que en cuanto á los que con estas cualidades estén sirviendo, se castigara irremisiblemente con la pérdida de su empleo, à les geles respectivos, que constandoles tales circunstancias disimulasen o consintiesen la permanencia en el servicio de las indicadas personas, sin advertir de ell i á quien corresponda para que sean inmediatamente

destituidas. 10. Que al mismo tiempo se siente tambien por principio que el empleado de probidad, inteligencia y buenos servicios no será nunca perturbado caprichosamente en su destino, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, mientras estas no se a arten de cumplir fiel y lealmente con sus deberes; y que cuando por circunstancias particulares fuese removido de su empleo, ha de ser acto continuo colocado en otro equivalente. Por este medio y el que antes queda indicado, es de esperar que no solo se asegurarian el órden. la moralidad y el buen servicio en las dependencias de Hacienda, sino que reportario tambien de ello considerable provecho el Tesoro por el mayor celo, pureza é interés con que los empleados desempeñarian sus

cargos respectivos.
11. Y últimamente, que tanto las medidas que, entre las que dejo apuntadas, tuviese á bien adoptar el gabierno de S. M., como cualesquiera otros arreglos que hiciere en la alta administración, sean, objeto de una ley, á fin de evitar los graves males que ocasionan al servicio público, y los muchos gravamenes que imponen sobre el Erario las continuas variaciones que en estos tiempos se han visto hacer en acuelia.

Escorial 3 de setiembre de 1854.-El vocal, Ramon Maria Calatrava.

GACETILLA.

La mejor rezon la espada. No sabrmos por qué causa, un hombre hirió e sábado á otro en la calle del Principe, dándole un sablazo en la cabeza,

Departamento para el colera, Las callos de San Márcos y San Bartolomé, son de lo mas sucio y de testable que hay en Madrid.

Estado senitario de Madrid. A las termentas sobrevenidas el martes y julives de la presente somano, que coincidieron con un descenso de cuatro lineas de la columna barométrica, pues estando à 26 pulgadas y 8 lineas y 112, bajó á 20 pulgadas y 3 lineas y 112, hubo tal cambio en la temperatura, que el termometro de Reamur se paso á 23º de 29 à que llegó à estar en la precedente semana. La atmósfera sigue con aparato de 1 fluvia, nebulosa, revuella y varia, y et viento, acoque en los primeros dias sopió del N. E. y del S. O., alibra está mas fijo al S., que por o general cuando rema en esta corte suele traer agua.

Las enfermedades reinantes continúan siendo las mismas que espusimos en muestro anterior estado sa nitario. Ha habido un aumento bastante netable de calenturas gástricas, de intermitentes cotidianas y atipicas, de erisipelas, anginas y de viruelas: algun caso qué otro se llegó á observar de irritaciones gastro-intestinales, presentándose bajo la forma de simple diar rea; hasta ahora se han vencido bien con el reposo, la dieta, los cocimientos demulcentes y las bebidas diaforéticas.

No nos cansaremos de repetir el sumo cuidado que d sberemos tener en evitar las transicion s de calor al frio que tan comunes y repentinas son en este mes, y que suelen ser casi siempre origen de muchas de las dolencias que reinan en el otoño; asimismo deberemos tenerle con la clase de alimentos y bebidas de que hagamos uso, pues son causa de muchas diarreas, irritaciones gastro-intestinales y de colicos mas ó me-

nos grave . Bienes del clero secular. Dias pasados se han ocupado algunos periódicos de los bienes devueltos al clero secular, su oniendo ó dando lugar á que se supusiera si entraba en los planes del gobierno alterar los actuales derechos de dicha clase sobre aquellas fincas. En asunto de tanta importancia hemos deseado saber lo que hubiera de cierto, y hasta hoy, nada se ha tratado de el, en ningun sentido, segun nuestras

noticias. Y el sistema metrico? Para que los reconocimientos de pesos, pesas romanas y medidas de todas clases que se usan en la compra y venta de géneros se ejecuten en el tiempo y forma que previenen las dis-posiciones vigentes, se hace suber á todas las personas que en esta capital se valen de los referidos pesos y medidas que deben presentarias en el fiel contraste y almotacen sito en la calle Imperial, número 10, d sde esta fecha hasta et 30 del actual; en la inteligencia, que pasado dicho término se practicará la visita de costumbro y sufrirán la multa que haya lugar, los que no han cumpiido con la citula presentación, que se acreditará por medio de papeletas espedidas á los inresados.

Bando. El digno y celesa señor Olea ha publicado el siguiente sobre algunos de los ramos de policia ur-

«Una de las mas preferentes atenciones del ram) de policia urbana, es la del asea y barrido de las cades y plazuelas de esta capital: su limpieza, muy conforme con la cultura de toda poblacion, está doblemente recomen lada, es may propia de ta capital lel reino, y conduce naturalmente à mantener la satubridad pública, que es otro de los deberos de las municipalidades, con especialidad en ocasiones en que, como en la presente, se encuentran atacados algunos puebos de un mal épidémico, que es posible, aunque no probable, que invada tambien á esta corte. El ayuntamiento constitucional, constantemente ocupado d'sde su reciente reinstalacion de asuntos de la mayor grave la l. consequencia necesaria de las ocurrencias del pasado mes de julio, no ha podido fijar su atencion hasta ahora en tan interesante ramo, y solo se ha di dice lo à examinar la forma en que segun el bando de 4 de noviembre de 1852 se ejercia par el ayuntamiento el barrido de las piazas y calles y las cuetas que por este concepto se exigian. Decidido é establecer las bases bajo las cuales se haya de ejecutar en adelante, de manera que con conocido beneficio y com stida i de los contribuyentes se procure el jugreso en sus arcas de aegunos tondos que sirvan a bacer frente à las ur: gentes, apremiadas y sagradas obligaciones del armamento y equipo de la Milicia Nacional y otras no me- que la te dos atendibles, ha creido que entre tanto debe provoer a rancho.

sucesos de julio logre sobrenanerse à los apuros y con-cala los man jen y dispongan de ellos. Como está hoy al medio de que se ejecute esta misma limpieza, tan fectos que la redean. rocom indada y necesaria en las actuales circunstancias. En su consecuencia tiene acordado que con la calidad de interinamente se recuerdo al público el contenido del citado bando de 1 de noviembre de 1852, cuyas prescripciones son las signientes:

1.º La timpieza de todas las plazuelas, sus avenidas y calles, se hará por cuenta del Exemo. ayunta-miento de esta M. H. villa, así como el sacar al campo las basuras, inclusas las que se arrojan de los puestos

2.ª Podrá et administrador interino exigir á los tragineros, arrieros, pajeros y hortelanas que entren en la capital, ocho maravedises por cada carro, y cuatro por cada carga. Se esception del pago que espresa la condicion

anterior les labra ieres de Madrid que ingresen sus

respectivos careales. Se comprenden en este pago les cajones, puestos fijos y ambolantes que se sitúrn en las plazuelas, sus avenidas y demas puntos de esta capital, inclusos los que se colocan en los portales de las casas y puer-

tas de tienda, de cualquier clase que sean. 5. Pudiendo suceder que una sola persona tenga mas de un cajon ó puesto, pagará los citados cuatro maravedises por cada uno que le pertenezca ú ocupe por tí ó por otra persona.

Las personas que de ordinario se sitúan en las primeras horas dei dia en las plazuelas, sus avenidas, calles y demás puntos de la capital, pagarán los mismos quatro maravedises.

7, Se reconocerá como administrador interino del arbitrio espresado, á don Roque Persandez, al que se le ha provisto del oportuno documento para que sea reconocido por tal.

Los señores alcaldes constitucionales de los juzgados, regi leres de distritos y dependientes de la municipalidad, quedan encargados de auxiliar al administrador para la recaudacion del arbitrio del barrido, y vo me complazco en crece anticipadamente que los contribuyentes no opondrán obstácu o alguno á la satisfaccion de las cantida les que aquel puede exigirles justamente, convencidos de que esta medida interina y transitoria al par que es muy propia de la cultura de esta capital, forma parto de las medidas higiénicas que es conveniente adoptar en las presentes circunstancias. Me promoto, por último, que denunciarán á la autoridad, para el condigno castigo, los abusos de cualquier género que en este punto puedan cometerse.— Madrid 10 de setiembre do 1854. — Ignacio de Olea. —

Ci-priano Clemencin, secretario. Caja de aborross. Domingo 10 de de setiembre de 1851.—Han ingresado en este dia, depositados por 832 individuos, de los cuales 51 han sido nuevos im-

ponentes, 52,430 rs. Se han devuelto à solicitud de 55 interesados, 88,725 rs. y 21 mrs.
Salud pública. La variacion favorable de tempe ratura que disfrutamos hace algunos dias ha influido de una manera rápida y poderosa en la salud. Se han disminuido las irritaciones, los cólicos, dos dolores de muelas y otros alifafes con que hemos estado entretanidos este verano. Ahora no quedan sino las inflamaciones de garganta, producidas por el tabaco que so vende en los estanços y que son permanentes como la causa que las produce.

Escotillos. Para probar la falta de limpieza ó l'ámese policía urbana que ha habido estos últimos tiempos y continúa reinando aun en algunos puntos de la corte de las Españas, vamos á referir un hecho que presenciainos anoche en el centrico y concurrido paseo det Prado. Paseabanse tres amigos muy tranquilamente y uno de ellos, mas engo fado que los otros en la conversacion, ó mas corto de vista, no se fijó en una 👑 cáscará, de melon que á pocos pasos y en la direccion i do su pié derecho estaba; el caso fue que la cáscara al s ntir la presion del pie, hizo su efecto, se escurrió, mejor dicho, corriò con la velocidad del vapor; llevo tras si al indiciduo que tuvo la de-gracia de pisarla, y este desapareció de nuestra vista haciendo oscilaciones con su enerno. A la media fiora un conocido nos dió per noticia haberse estrellado contra las tapias de palacio un homore que habia resbalado en el Prado en

una ciscara de meion. Deuda pública. El dia 7 del actual tuvo lugar el sorteo de 290 acciones de carreteras de 2,000 rs. cada : una, que deben amortizarse en el presente año, de las 🚎 que se emitieron en 31 de agosto de 1852, por valor pos de 55.000,000 de rs. yn., habiendo cabido la suerte á Ali Lis sendadas con los aúmeros siguientes:

Número de las bolasquar pre- sentan les lotes.	Número de las ac- ciones que compren- de cada lote.		· 1
. 3	21	al 30	*
10	91	100	
420	1611	1200	
212	2111	2120	
223	2241	2230	
272	2711	2720	
403	4021	4030	
012	6411	6420	
702	7011	7020	
720	7191	7200	
725	7241	7250	
991	9901	9910	
1028	10271	10280	
1030	10291	10300	
1036	10351	10360	
1084	10831	10840	
1215	12141	12150	
1284	12831	12840	
1410	14091	14100	
4466	14651	14660	
1532	45314	15310	
1558	45571	13580	
1597	15961	15970	
1769	17681	17690	
2205	22041	22050	
2 288	22871	22880	
2372	23711	23720	
2473	24721	24730	
2485	24841	24830	

Real órden. Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado la siguiente al capitan general de Ma-

«Exemo, señor: Siendo muchos los gefes y oficiales que con motivo de la organización del ejército deben quedar en situacion de reemplazo, ha venido la Reina (Q. D. G.) en resolver que solo podrán fijar su residencia en esta corte aq cellos que llenen los resiquisitos y condiciones que senala sobre el particular la real órden circular de 20 de cotubre del año próximo pa-

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento

y efectos correspondientes.» Hazaña gitanesoa. Se acabaron en Madrid armethis mozas juncales, que llevaban el guardapié à la pantorrilla y en la liga su navaja; pero en cambio lienus visto ayer otro tipo femenino, y bemos presencia. do un hecho que nos na dejado estupefactos. Era una nor com de anos carrenta años, alta, fornida y de semb'ante cobrico; vestia un traje mugriento y andrajoso, no salvanos si de percal o e tonia, cuajado de volantes muy degados; hevaba el pelo enteramente suesto y desgrana as, el prelin casi al aire, y por lo que vicaos despuis, un panid may decente en la cielura. Y el caso fue que al pasar por un puesto de escabe-

c i , liuno de ani garselo el probario, porque alargando su mono, como quien toma do lo suyo, hizo presa de un perazo y siguió muy ufana su cammo, dámiole con el pasto à los dientes. El escabechero que tal vió, saitó a la calle, la cogió por un brazo apostrofandola de unit modos y maneras, y tratando de recobrar el medie b sugo sestraido, vinieron ambos a las manos, resultando que la feroz gilaro, pues gitana era la heroina de este drama, tirando del punal hirió de un golpe en la cara al pobre hombre, aunque muy levemente por fertuna, pues las gentes que se pusieron de por medio evitaron el segundo. Recouvenida por dos caballeros que fa d Suvieron, contesto que había tomado el escaocche porque tema hambre; y esta circonstancia hizo que la trasladasen donde por algunos dias no le falte el